

Año V-N. 1242

Palma de Mallorca

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Conquistador-30-bajos.

Teléfono, 27

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

	Pa.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	2	50

Número suelto 5

OFICIALES ZAPATEROS

Cortadores.—Montadores.—Desviradores.—Aparadores.—Soladores á escarpin y Soladores á suela doble.

Se necesitan en la fábrica de Calzado Calle de la Fábrica núm. 16. (Arrabal de Sta. Catalina.)

Sulfato de cobre

Clase superior

Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

A los sordos

Se avisa á los que padecen este defecto, que ha llegado á esta Capital D. Vicente Ruiz inventor de los Sombreros, Corbatas, Bastones y Abanicos acústicos por medio de los cuales los sordos oyen perfectamente. Dicho señor se hospeda en la Fonda de Mallorca calle, del Conquistador número 18, donde permanecerá hasta el día 20 del actual.

Precios: Sombrero 12 duros, Corbata 10, Baston 10 y Abanico 8.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Elecciones y huelgas

Barcelona 11 á las 2 t.

Respecto á las elecciones, ha sucedido lo de siempre. Me refiero á la tardanza en publicarse el resultado, que todavía se ignora. Probablemente saldrán elegidos 24 adictos, 10 fusionistas, 6 anarquistas, 2 independientes y 6 republicanos coalicionistas.

Los obreros del puerto persisten en mantener la huelga, sin que hasta ahora haya ocurrido incidente alguno.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Viajeros regios

Madrid 11 á las 12:30 t.

Ha salido para el Escorial con dirección á Inglaterra la Condesa de París.

Hoy irán á Aranjuez el Rey D. Francisco y la Infanta doña Isabel.

El sábado saldrá para San Lúcar el infante, D. Antonio.

Los republicanos

Madrid 11 á las 1:15 t.

En la reunión celebrada por los partidarios de la coalición republicana, no se tomaron acuerdos definitivos, dejándolo para otra reunión.

Se ha resuelto en principio no publicar manifiesto, y si sólo dirigir una circular á provincias.

La onestidad socialista

Madrid 11 á las 1:45 t.

Continúa la agitación obrera en Bruselas, donde se han celebrado importantes meetings, con objeto de recabar el establecimiento del sufragio electoral en Bélgica al revisarse los artículos de la Constitución referentes á este derecho.

Témese que sobrevenga una grave agitación.

Las elecciones en Madrid

Madrid 11 á las 2:20 t.

El resultado definitivo de las elecciones municipales en Madrid es como sigue: doce republicanos, once conservadores y cuatro fusionistas.

Este resultado no ha satisfecho gran cosa á los ministeriales ni mucho menos á los fusionistas.

En provincias

Madrid 11 á las 2:35 t.

En general han obtenido el triunfo los adictos al Gobierno en casi todas las provincias. Es indudable que los fusionistas han llevado la peor parte á causa de la coalición republicana.

Los resultados más satisfactorios los han obtenido los republicanos.

Lotería nacional

Madrid 11 á las 3:45 t.

En el sorteo celebrado esta mañana han salido premiados los números siguientes:

Con 250.000 pesetas el número 12.356

>> 125.000 >>> 2.293

60.000	>>>	13.110
20.000	>>>	344
Con 5.000 pesetas, los núm. 6.279, 15.983, 3.695, 14.378, 5.253, 7.990, 15.342, 12.180, 11.971, 17.603, 6.332, 6.165, 7.643, 159, 6.366, 1.278, 1.629, 3.058, 2.394, 3.094.		

Los correos de Palma

Nuestro colega *El Isleño*, con motivo del cambio de itinerarios ordenado por el Ministerio de la Gobernación, ha publicado una serie de consideraciones acerca del sistema postal hasta ahora seguido en esta isla, que no sólo nos parecen oportunas, sino del todo acertadas y factibles.

Y puesto que solicita para la implantación de las modificaciones que propone, la ayuda de sus colegas, no hemos de negársela nosotros ya que se trata de una verdadera mejora y ya que sentimos una especial complacencia en acoger los aciertos de nuestros compañeros de periodismo, sin ninguna suspicacia hija de pueriles rivalidades.

El Isleño se queja y con sobrado motivo, de que venga con tanto retraso la correspondencia que traen los correos de Barcelona y añadiendo á este propósito:

Ya lo hemos dicho: por esa vía solo recibimos correspondencia de Madrid los sábados *contres días fecha* y quedan sin efecto los correos del martes y del jueves.

Y es tan fácil el remedio! Es tan sencillo conseguir que llegue á Palma correspondencia de Madrid con todos los correos y solo llevando *dos días de fecha*.

Actualmente llega el tren-correo de Madrid á Barcelona, gracias á los nuevos itinerarios á las 3:33 de la tarde, en vez de las 7:55 que llegaba antes.

Nuestros vapores salen de aquel puerto á las cinco.

Ahora bien: nada más debe hacerse, absolutamente nada más que ordenar á nuestros vapores que en lugar de las cinco salgan de Barcelona á las seis, para que tenga tiempo aquella Administración de Correos de clasificar la correspondencia de Mallorca, si es que venga englobada desde Madrid con la demás, ó simplemente se disponga—y nos parece lo más oportuno—por la central, que vaya á Barcelona separada nuestra correspondencia, si es que ya no se haga así.

Los resultados que, enlazando el tren-correo de Madrid con nuestros vapores, se obtendrían no son pocos, ni despreciables.

Helos aquí: vendría

Los lunes por Valencia: la correspondencia de Madrid del viernes y sábado.

Los martes, por Barcelona: la del domingo.

Los miércoles, por Alicante: la del lunes.

Los jueves, por Almería: la del martes.

Los sábados, por Barcelona: la del miércoles y jueves.

De modo que tendríamos *cada día*, excepto los viernes, correspondencia de Madrid y se evitarían las aglomeraciones y los retrasos que hoy disfrutamos los lunes, miércoles y sábados, sobre todo el primero y el último.

Y, para concluir, tengáse en cuenta que al aludir nosotros á la correspondencia de Madrid comprendemos también la que de muchas provincias, y del extranjero y de Ultramar se centraliza en la Corta y de allí se reexpide luego.

La idea, como ya tenemos indicado, nos parece oportuna y completamente práctica, confiando en que no caerá en saco roto, si la accion con cariño el Sr. Administrador de Correos, la empresa *Isleña Marítima*, nuestros representantes en las Cortes, el Gobernador civil y hasta el Ayuntamiento y la Diputación que bien pudieran solicitar una modificación insignificante en sí misma, pero que traería que producir positivas ventajas.

Fuera de España

Política alemana

El príncipe de Bismarck ha dicho á los individuos de la comisión que fué á darle cuenta de un modo oficial del resultado de su elección, que aun cuando siente en el alma estar alejado del poder porque así no le es permitido trabajar por la prosperidad de la nación alemana, nunca, sin embargo, hubiera presentado su candidatura pues podía ser interpretado torcidamente tal acto y concedérselo más trascendencia de lo que realmente tenía; pero que no puede de ninguna manera ser sordo al llamamiento que sus conciudadanos le dirigen y que por lo tanto acepta la investidura y procurará no apartarse ni una línea del camino que trazan su experiencia y su deber á un tiempo.

No son muy explícitas estas declaraciones pero ellas bastan para demostrar que lo que se había predicho de la conducta futura del excanciller estaba perfectamente fundado.

Decir que seguir la senda que le marcan su experiencia y su deber, vale tanto como afirmar que será fiel á sus tradiciones políticas y que, por lo mismo, se le puede contar, desde ahora, como uno de los enemigos más encarnizados de la política de reformas que tan del gusto es de Guillermo II. En conversaciones familiares que con los pocos amigos que le han sido fieles, ha sostenido Bismarck, afirman los periódicos que ha sido mucho más explícito y que ha dicho que la tarea que le incumbiese grande, puesto que no abraza menos de tres puntos capitales: Lograr constituir un grupo parlamentario dispuesto á luchar sin tregua contra el socialismo y hacerle perder el terreno que ha adelantado gracias á los rescriptos imperiales y procurar que la propaganda que ahora se quiere hacer en los campos no dé resultado alguno. Combatir las tendencias poco menos que libros-cambistas que campean en el tratado con Austria y hacer que no prevalezcan, ya que, de ser así, en pocos años perderá—en sentir del príncipe—el comercio alemán, el desarrollo que había alcanzado durante los últimos años, y conseguir asimismo que los pequeños industriales se ligen entre sí para que no prevalezca la idea de ajustar tratados con las naciones centrales de Europa á uso y semejanza del hecho con Austria. Trabajar sin descanso en favor de los campesinos amenazados á fin de que no lleguen á formarse dos grandes bandos que dividan poco menos que en dos la Alemania hoy unida á costa de tantos esfuerzos. Por supuesto que esta última parte del cometido que el príncipe se asigna es más bien un tanto acerca del efecto que la amenaza de ese dualismo causa en altas esferas, ya que si Bismarck va al Reichstag con ánimo de combatir antes fomentará esa división entre la Alemania del Sur y la del Norte que hará esfuerzos para borrarla.

En cuanto á lo demás, esas declaraciones están conformes con lo que otras veces hemos dicho en esta sección de *La Vanguardia* y era fácil prever que un día ú otro se formularían claramente después de los artículos de *Los Noticias de Hamburgo* que ya las apuntaban en esbozo.

Guillermo II ha aprovechado la oportunidad de los funerales de Moltke, para pronunciar uno de esos discursos á que se muestra tan aficionado. Como si quisiera contestar á las declaraciones citadas de su antiguo ministro, como si fueran un aviso para su servidor despedido, ha pronunciado frases v. visimas que se pudieran achacar á desmesurado orgullo si no debieran atribuirse al sentimiento natural de defensa de todo el que se siente atacado.

Ha dicho Guillermo II que «él es el sólo amo en Alemania» y que «conoce perfectamente el camino que debe seguir para labrar su felicidad».

Por cierto que ha ocurrido una cosa graciosa con estas frases. Muchas fueron las personas que las oyeron de labios del soberano; pero nadie puede haberlas leído en el *Monitor oficial del Imperio*, por la sencilla razón de que han sido esparcidas por el canciller, el cual ha debido convencer al joven Emperador de la poca oportunidad de estampar unas palabras que si en el calor de la improvisación podían no herir á nadie; repetidas luego oficialmente podían despertar recelos que jamás conviene excitar.

Parece que próximamente habrá nuevos cambios en el ministerio. El señor Boetticher, ese ministro comprometido por aquellos 600.000 marcos cedidos del fondo de los guelfos, parece que no puede sostener su posición dentro del ministerio. Es reemplazará el señor Benningsen que actualmente gobierna en Hannover. El señor Miguel pasará á la presidencia del Consejo de Estado. En una palabra, que la inestabilidad política es grande en Alemania desde que Guillermo II se decidió á gobernar por cuenta propia.

La nueva Enciclica del Papa

Aunque los telegramas de las Agencias han anunciado que se conocen los términos de la Enciclica que el Papa León XIII viene preparando desde hace cuatro años sobre la cuestión social, y que está ya traducida al francés, al inglés, al italiano, al alemán y al español, nada han dicho aún de una manera concreta.

Por las noticias que vemos en la prensa extranjera, el trabajo del Romano Pontífice es un verdadero documento político, del que la Secretaría de Estado de Su Santidad enviará un

ejemplar á cada uno de los jefes de Estado, invitándolos á estudiarle y hacer la aplicación posible de sus principios.

Este documento está dividido en tres partes. En la primera que es la más corta, León XIII hace la historia de la cuestión social, indicando las causas y los orígenes de los errores sociales de la actualidad, que proviene en gran parte de la falta de autoridad y de obediencia.

La segunda puede considerarse como un verdadero tratado de economía política. En ella se hacen indicaciones muy apreciables sobre los medios de llegar á asumir la dirección intelectual del movimiento social y á poner término á las divisiones de las escuelas católicas sobre tan grave cuestión.

Después de exponer la idea fundamental de la justicia distributiva, León XIII indica en dicha segunda parte la naturaleza y las relaciones que deben existir entre el Estado y los individuos, entre el capital y el trabajo, marca los deberes y los derechos de cada uno, condena energicamente los excesos del capital y la acumulación exagerada de riquezas, como condena asimismo las injustas reclamaciones del socialismo revolucionario. En una palabra, el Romano Pontífice quiere, al amparo de una doctrina serena y superior á todos los partidos, poner en armonía las diferencias sociales.

La tercera parte tiene un aspecto esencialmente práctico, y es por lo tanto la más importante, pues trata en ella el Romano Pontífice de la manera de resolver la cuestión social.

León XIII se muestra favorable á la intervención del Estado, puesto que las condiciones especiales de la sociedad actual no permiten otra solución.

Determina la parte que el Estado puede tomar en la fijación de las horas de trabajo, en la reglamentación de los salarios, en el trabajo de las mujeres y de los niños y en las condiciones higiénicas de las fábricas, etc. etc.

El Papa añade que esta intervención del Estado no puede considerarse como absoluta y uniforme en todos los países, sino que debe variar con arreglo á las necesidades y al carácter de cada pueblo.

Dícese que en una conversación habida con un cardenal sobre la cuestión obrera, Su Santidad se ha expresado en los siguientes términos: «El socialismo es un torrente contra el cual no hay más que tres soluciones: impedirle el paso, en lo cual se corre el riesgo de ser arrastrados por él; hacerse á un lado, que es lo que haría el hipócrita indolente; y canalizarle, que es la verdadera solución, y la que mejor cuadra á la esencia misma de la Iglesia».

Liga madrileña contra la ignorancia

Por acuerdo de esta Sociedad se concederán los premios siguientes:

- 1.º Uno de 500 pesetas, denominado «premio Urquijo», á un maestro ó maestra de escuela incompleta ó elemental completa en pueblos cuyo vecindario no llegue á 2.000 almas, de la provincia de Guadalupe, que acredite haber obtenido satisfactorios resultados en la enseñanza en su escuela, y sin retribución alguna en la de adultos.
- 2.º Dos de 250 pesetas cada uno de la Diputación provincial de Madrid, para maestros de ambos sexos de esta provincia, que reúnan las condiciones indicadas en el párrafo anterior.
- 3.º Dos de 50 pesetas cada uno, de la señora doña Isabel Sáchez Yagolde Galde, y de las señoritas Cecilia y Rosa Spinola, para niño y niña huérfanos de ocho á doce años de edad, concurrentes á las escuelas públicas de Madrid: estos premios se adjudicarán mediante un ejercicio de escritura al dictado, en que se pruebe buena letra y ortografía, y la resolución de un problema de aritmética. El acto se verificará ante una Comisión de la Liga.
- 4.º Dos de 100 pesetas cada uno, del ministerio de Fomento, para viudas pobres de la provincia de Madrid que, sin más recursos de subsistencia que los adquiridos con su trabajo personal, hayan hecho concurrir á sus hijos á la escuela sin interrupción alguna voluntaria, durante el tiempo necesario para adquirir los conocimientos de la primera enseñanza elemental.
- 5.º Un premio de 200 pesetas del ministerio de Fomento, para un maestro ó maestra de la provincia de Cuenca que, no poseyendo más título que el de certificado de aptitud para la enseñanza, reúna las condiciones señaladas en los párrafos primero y segundo, y pruebe que ha concurrido asiduamente á su escuela y haber percibido sus haberes con mayor retraso.

Manterola en San José

A las cinco y media en punto de la tarde del viernes, subió al púlpito de San José el elocuente orador de las Constituyentes, el ilustre canónigo de Toledo.

Pero la gente que por anteriores viernes sabía hasta que punto es difícil alcanzar puesto en la iglesia pasadas las cinco, llenaba ya el templo una hora antes de que el sermón comenzara.

En la parte de la nave central, vecina al presbiterio, un cronista de salones podría haber ido repitiendo los nombres de nuestras rubias más distinguidas y fin de siglo. Sobre ellas caía la claridad deslumbradora de las numerosas velas encendidas en el altar mayor, y daba gloria y tanta devoción inclinando tan gentiles cuerpos.

El resto de la iglesia, capillas, tribunas, todo estaba ocupado por compactas masas de fieles, ansiosos de escuchar la fácil y elocuente palabra del Sr. Manterola.

La cabeza de senador romano del penitenciarío de Toledo se acusaba vigorosamente sobre la mancha blanca de la sobrepelliz que el orador vestía. La voz del exdiputado absolutista ha perdido la frescura y brillantez del timbre, y aunque suena robusta y vigorosa, hay algo en ella que anuncia estragos y decadencias producidos por la edad.

El Sr. Manterola, a diferencia de otros, acciona con sobriedad y jamás abre exageradamente los brazos ni balancea el cuerpo.

A guisa de polemista, pega, si, al finalizar los períodos, repetidos golpes en la barandilla del púlpito, como para prestar con ellos mayor energía al argumento, ó á la doctrina expuesta.

No prodiga, en fin, las citas latinas, ni tiene nombres de evangelistas, profetas ó santos, constantemente en la boca.

Su palabra es elocuente y reposada, como propia del lugar sagrado en que resuena.

Su sermón de ayer fué un tanto difuso, pero tuvo elocuentes é inspirados períodos.

Daremos de él una breve idea:

«Todos hermanos de mi alma—dijo el Señor Manterola— todos tenemos la culpa de que los problemas socialistas se presenten con el pavoroso carácter que hoy reviste, pero si nadie puede arrojar de sí tal mancha, yo os digo que el filosofismo del siglo pasado, que no es la verdadera filosofía, ha amontonado en el horizonte las nubes tempestuosas que hoy contemplamos.

Aquel filosofismo que preparó, que produjo la Revolución Francesa, es la causa eficiente del aspecto siniestro que toma entre nosotros la cuestión social.

Alzóse entonces la clase media contra la aristocracia, contra el clero, contra la magistratura, y estas clases sociales perdieron sus privilegios, sus propiedades, hasta sus vidas; qué os extraña, pues, que hoy el pueblo quiera imitar á la clase media de entonces y que proteste contra el burgués, contra el rico, contra el propietario, contra el rentista?

Sus derechos son idénticos, su lógica es irreflexible; ayer la mesocracia contra el aristócrata y contra el clero, hoy el proletario contra todos, apellidándose despreciativamente burgueses.

Vosotros, hombres ilustrados, comenzásteis la obra, la hicisteis para vosotros, pero hay una inmensa masa que quiere repetirla en su beneficio, y como vosotros apellidásteis privilegio á lo que los otros tenían, ellos apellidan robo iniquo á lo que vosotros disfrutais; no podeis quejarnos, renegasteis de Dios; Dios os castiga.

Pero así como establezco tan terribles verdades, debo decir también á la clase proletaria que sus pretensiones son exageradas y que los procedimientos que algunos le predicán, infames.

Que al proclamar sus derechos no se olvide de sus deberes y que fie más en la resignación que en el arma homicida».

Sobre este tema elocuentemente desarrollado, versó toda la predicación del Sr. Manterola, que terminó aconsejando á los ricos una caridad constante para que sus tesoros sean redimidos y purificados por la práctica de tan sublime sentimiento.

El viernes próximo ocupará nuevamente el púlpito de San José, el elocuente canónigo de Toledo.

Recepción del Sr. Azcárate

en la Academia de Ciencias morales y políticas

El viernes fué en Madrid día de solemnidades académicas. Casi al mismo tiempo que se colocaba la primera piedra del nuevo edificio que ha de albergar á la Academia Española, verificábase en la de Ciencias morales y políticas la recepción del señor Azcárate.

Presidió el acto, por enfermedad del señor marques de Barzanallana, D. Francisco de Cárdenas. En el estrado tomaron asiento los señores Silvela (D. F. y D. L.), Pidal, Cos-Gayón, Barzanallana, Concha Castañeda, Linarés Rivas, Sánchez Toca, Villanueva, conde de Torreánz, vizconde de Campo-Grande y otros. Entre el numeroso y distinguido público que llenaba el salón de la histórica Torre de Lujanes veíase también á juriconsultos y personajes políticos como los señores Moret y Pezregal.

Es tan conocida la personalidad del nuevo

académico, que sería verdaderamente supérfluo hablar de los merecimientos que le han llevado á ocupar la silla que dejó vacante el marqués de Boina. Como dice elocuentemente el señor Silvela en su notable discurso de contestación, el señor Azcárate, casado cultivador de las ciencias morales y políticas; infatigable en el estudio é investigación erudita sobre propios y extraños materiales; preciso y correcto expositor de teorías y sistemas jurídicos que en el libro, en la cátedra, en el Parlamento, en las Comisiones de reformas sociales, prodiga sin duelo su tiempo y sus esfuerzos para el progreso de teorías y artes relacionados con el organismo de la sociedad y del Estado.

Sus libros, los conocen y aprecian en su alto valor cuantos se ocupan en la cultura moral de nuestro pueblo; su figura y personalidad como escritor y sociólogo no debo trazarlas yo en este acto, como hubiera deseado hacerlo, ya que las alabanzas ó las críticas, siquiera sean científicas ó literarias, no suenan puras y limpias, aun en estas apartadas regiones, cuando tan de cerca pueden confundirse con ellas los ruidos desentonados de los combates políticos.

Sus estudios de legislación comparada, sus tratados sobre la organización del Estado y el régimen parlamentario en España, en Francia, en Inglaterra y en América; sus juicios críticos sobre las principales obras políticas y filosóficas contemporáneas; su ensayo sobre el derecho de propiedad y su estado actual en Europa, y la celebrada minuta de su testamento, constituyen ya una obra de exposición y de doctrina de las más considerables entre las realizadas por los publicistas de nuestros tiempos.

El discurso del Sr. Azcárate versó sobre el concepto de la sociología, tema interesante y de actualidad ahora, que no sólo en la esfera especulativa, sino también en el campo de la práctica, se está verificando una reacción contra el espíritu individualista que dominaba en el siglo XVIII y que determinó los derroteros de la Revolución francesa. Y no es menos evidente que dicho asunto se adapta bien á las facultades y á los estudios del nuevo académico y hasta á su especial temperamento de pensador metódico y bien equilibrado.

Comenzó el señor Azcárate, después de tributar sentidas frases de elogio á su antecesor en la poltrona académica, indicando que la sociología era una ciencia nueva y no una nueva denominación dada á estudios ya cultivados de antiguo y en forma científica. El objeto de la sociología es la sociedad, en lo que tiene de esencial y de necesario, de donde resulta que no ha podido haber sociología hasta que ha formado la noción de la sociedad como un todo, con naturaleza y vida propias, que se desenvuelven con arreglo á leyes.

Fija después el discurso la característica del hecho sociológico demostrando que lo social total y genérico es objeto de la sociología y lo social particular y específico cae dentro de la jurisdicción de las distintas ciencias sociales, como el Derecho, la Economía, etc. Lo que califica, por consiguiente, al hecho sociológico es la trascendencia al todo social, lo mismo cuando se trata de hechos individuales que de hechos de un pueblo ó de la humanidad.

Señalado así el objeto de la sociología, y afirmada su sustantividad como ciencia independiente de las sociales particulares, ocupóse el señor Azcárate en el examen de las relaciones que con éstas y con la Antropología mantiene aquella, y de su distinción de la Historia y de la Filosofía de la Historia. Esta parte del discurso es admirable por su claridad. A la Historia corresponde el hecho, según el señor Azcárate; á la Filosofía de la Historia la ley, y á la sociología la esencia ó la naturaleza de la sociedad.

Tras el examen de las relaciones de la sociología viene la debatida cuestión de los métodos, del análisis y la síntesis. El nuevo académico mostróse partidario de una solución armónica que no excluya ninguno de los dos procedimientos, y después de un estudio crítico muy erudito de este particular terminó su noble discurso con algunas consideraciones muy meditadas y oportunas acerca del arte social, que arte ha de existir en la sociología como en la política, y en las ciencias que hacen relación al hombre, puesto que la actividad social necesita, como la del individuo, dirección y guía para obrar.

No basta la brevísima reseña que precede para formarse idea del interés que ofrece el discurso del señor Azcárate y de la profundidad con que en él estudia la cuestión que forma su asunto. El señor Silvela, en su discurso ya citado de contestación, hace un juicio exacto del señor Azcárate, en los siguientes términos:

«Ha elegido el señor Azcárate un tema tan interesante como oportuno para dilucidarlo ante vosotros, pues la determinación del concepto y fronteras de la sociología es uno de los problemas que más importan á cuantos tienen parte en la dirección de los conocimientos y estudios humanos.

Ni hay en ello tan sólo una cuestión de método, con ser el método cosa de todo punto esencial para constituir una ciencia, porque la determinación de la característica del hecho sociológico, la descripción de las leyes que lo rigen, la afirmación en tal materia de lo uno en medio de lo múltiple, necesaria para dar condición científica á esas investigaciones, lleva en sí la prueba, ó cuando menos la fe, en el ser social, total

y genérico, dirigido á una finalidad superior á la vida individual, aunque movido é impulsado por ella.

En el nutrido y sustancioso trabajo del nuevo académico hay algo más que la exposición de un estado de la ciencia y de los términos de sus principales problemas: hay la definición exacta y completa, en mi sentir, de la materia propia de las ciencias auxiliares, rectificando y completando las clasificaciones de Roberty y de Whewell, en términos que merecerán, sin duda, los desenvolvimientos de un libro cuando el tiempo preste á nuestro insigne compañero ocasión y vagar para ellos.

Muy notable también, aunque más breve, como suelen y deben ser los discursos de contestación, fué el del señor Silvela. De su forma nada hemos de decir, porque de ella dan testimonio los párrafos copiados. En cuanto al fondo, está lleno de sagaces observaciones críticas y de profundas reflexiones sobre la moderna dirección de los estudios sociológicos.

Lamentó el señor Silvela la estrechez de la filosofía y la moral evolucionista, pero reconociendo que era, con todo, una gran ventaja que desapareciera la noción del Estado contractual, «oponiéndose á la obra de la voluntad la obra de la naturaleza», y poniendo al reformador y al político ante un Ser superior, sea natural ó supranatural, independiente de las combinaciones de la mera volición que, como precisa en sus conclusiones á este propósito Bluntschli puede crear derecho privado, pero jamás fundar derecho público.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto académico.

El sepulcro de Goya

El ilustre pintor español D. Ramundo de Madrazo, que reside en París, ha dirigido la siguiente carta, que le honra por todo extremo, al director de La Epoca.

«La cuestión que en ella ventiló no puede ser más interesante: generosas tentativas para traer á España los restos del insigne aragonés que tanta gloria alcanzó en su época, que laron en tales por eficiencia de los Gobiernos ó por falta de recursos.

El señor Madrazo se impone el sacrificio de facilitar 400 ó 500 francos para que los despojos de Goya descansen en la tierra donde vivió: no creemos que esa cantidad sea suficiente, ni que, tratándose de una gloria nacional, permita el Gobierno que hoy rige nuestros destinos que lo que el Estado debe hacer lo realice un español solo.

Pobres están las arcas nacionales, pero no tanto que carezcan de lo indispensable para hacer decorosamente la traslación de los restos de Goya y levantarle un modesto mausoleo. Si para esto último se abre una suscripción pública, no creemos que faltara el óbolo de los admiradores del genial artista, y menos si la encabezaba el señor Madrazo.

He aquí ahora la carta á que aludimos: París 5 de Mayo de 1881.

Señor marqués de Valdeiglesias.

Mi distinguido amigo: Aunque soy poco aficionado á tomar la pluma, como saben todos mis amigos, hoy hago con gusto una excepción, primero para dar á usted las gracias por las palabras que se sirvió consagrarme en La Epoca cuando se trató de un asunto concerniente á mi humilde persona, y segundo para que me preste usted su valioso concurso; á ver si entre ambos, yo dirigiéndole estas líneas y usted publicándolas en su autorizado periódico, logramos una cosa que en cualquier otro país sería por demás sencilla, pero que, tratándose de España, ya es más complicada.

Las cenizas de nuestro inmortal Goya continúan honrando un nicho, por más señas prestado, en un cementerio extranjero. No quiero referir á usted, ni quisiera que se llegase á conocer, todo lo que se ha escrito en las esferas oficiales para llegar al resultado... de que continúan las cenizas de Goya en Burdeos.

Lo único que le suplico es que me ayude á excitar el celo del Gobierno que preside el director de la Real Academia de la Historia, que es además dignísimo individuo de la Real Academia de San Fernando, para que los venerandos huesos del gran pintor sean trasladados á España lo antes posible, pues según me manifestaron cuando estuve en Burdeos, luego no será fácil, por no sé qué reformas proyectadas por aquel Municipio.

Tengo entendido también que la dificultad con que han tropezado los anteriores Gobiernos que han deseado dar un desenlace satisfactorio á ese padrón de ignominia para España, es que jamás se ha podido disponer de la cantidad suficiente, dado lo raquítico de nuestro presupuesto de gastos. Ahora bien: como no es cosa que merezca la pena de discurrirse mucho, pues todo ello se resuelve con 400 ó 500 francos, si encuentra usted dificultades en los centros oficiales por no ser posible reunir tan corta cantidad, tratándose de un asunto que tanto interesa á los amantes de las glorias nacionales, desde luego le autorizo á disponer de esa suma que tengo desde este momento á su entera disposición.

Dispense la molestia, pero creo que me la agradecerá, repitiéndome su verdadero amigo R. DE MADRAZO.

La estatua de Ruiz

A las once y media de la mañana del martes, se celebró en Madrid el acto oficial de descubrir la estatua del teniente Ruiz. Fué una verdadera solemnidad, á la que asistió multitud inmensa.

Cuando el paño amarillo y rojo que cubría la estatua cayó en la base del pedestal, una corriente de admiración se extendió por toda la masa del público que presenciaba el acto. La estatua es, en efecto, digna de la fama y del renombre adquirido en el arte por el escultor Benlliure.

En los cuatro lados de la Plaza del Rey formaban fuerzas de diferentes cuerpos de la guarnición de Madrid. Dando frente al monumento, formaba la compañía de huérfanos del ejército, cuyo colegio, establecido en Aranjuez, vive bajo la protección y amparo de la infantería española.

Rodeando la estatua del bravo militar, que tan altos puso en la epopeya de nuestra Independencia la honra del ejército y el honor de España, hallábanse los invitados al acto, viéndose entre ellos á casi todos los generales residentes en la corte, muchos jefes y oficiales de todas las armas y algunos pertenecientes á la armada.

En nombre del Gobierno presenciaron el acto los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Descubierta la estatua, leyó un discurso alusivo á la ceremonia el Sr. Martínez Campos, á quien contestó con uno muy patriótico el ministro de la Guerra.

El número de coronas que se colocó en el pedestal de la estatua dedicadas á la memoria de Ruiz, por todos los cuerpos del ejército, verdaderamente incalculable. Basta decir que la estatua del héroe que sintió en su pecho fanatismos tan entusiastas por la patria, se destacaba sobre un hermoso pedestal de flores y de cintas.

Sólo el arma de infantería ha gastado en sus coronas la cantidad de 40.000 pesetas.

Llamaron la atención por el gusto y la delicadeza que revelan la corona dedicada por el regimiento de Toledo y la de un sargento veterano, hoy retirado, la cual llevaba el siguiente lema: «No se puede más.»

Terminada la ceremonia, verificóse el desfile de gran parte de la guarnición de Madrid.

Desaparrámose la gente por las calles de Madrid, convirtiendo el día en un día de fiesta solemne y nacional.

NOTICIAS

De las Islas

La semana en Soller

Con poca animación hánese verificado en esta localidad las elecciones de candidatos para concejales, sin competencia ni lucha formal, habiendo contribuido, sin duda, la lluvia que duró casi todo el día, á hacer aún más solitaria la elección. He aquí el resultado de los señores elegidos: D. Bartolomé Canals Cabot por 182 votos, D. Miguel Coll Morell por 181, D. Andrés Alberti Pizá por 138, D. Juan Colom Muntaner por 119, D. Juan Canals Estados por 118, D. Jaime Rullán Bisbal por 114, D. Domingo Rullán Frontera por 77 y D. Cristóbal Pizá Oliver por 61.

Felicitamos cordialmente á dichos Señores á quienes deseamos un buen acierto en sus nuevas atribuciones para bien de sus administraciones.

Durante la pasada semana se perpetró un robo en una casa de las afueras de la población, mientras la dueña y su criada dormían tranquilamente, llevándose unas treinta piezas de embuchados y un jamón. Descubierta el caso por un peón caminero, fué poco después preso y encerrado en un cuarto del cuartel de la guardia civil, del cual intentó fugarse con tan mala suerte, que echándose por una ventana de la propia habitación, cuya altura es más que regular, quedó en el suelo inmóvil á consecuencia de haberse lastimado bastante. Desde allí fué trasladado en camilla al Hospital en donde se le hizo la primera cura por el médico municipal.

En vista de esto preguntamos nosotros: ¿Será suficiente este hecho, puesto que carecemos de cárcel, para que se habilite una ó más dependencias, ya en el cuartel indicado ó en la Casa Consistorial, con todas las precauciones de construcción necesarias á fin de que sean verdadera custodia de cuantos malhechores sean detenidos?

—El susto consiguiente se llevaron los vecinos del ensanche del Castellat por haberse desprendido en la noche del domingo un tramo consistente en media pared contensiva del lavadero público, aún en construcción, cuyo ruido producido por aquella y por la parte de techo que se arruinó fué enorme, cayendo los escombros al torrente.

Nuestro corresponsal de Felanitx nos escribe con fecha de anteayer, dándonos noticia de la feria, que se celebró el domingo en dicha ciudad, la cual en el presente año ha sido muy inferior á los pasados, pues puede decirse que estuvo lloviendo copiosamente desde las diez de la

mañana hasta las seis de la tarde, siendo muy cortos los intervalos en que dejó de llover.

Nos dice además, que las elecciones se verificaron con el mayor orden y con más animación de lo que al principio se creía, habiendo obtenido el triunfo 5 fusionistas de los 9 concejales que se habían de elegir, 3 conservadores y 1 independiente á quien algunos tienen por conservador y que antes perteneció al partido republicano, partido que en la actualidad lo está por dos, llamados uno el uno, é insano el otro. El primero tuvo muy pocos votos.

De la Capital

El mal tiempo que hizo el domingo no se reprodujo ayer, por más que el viento continuase siendo frío y el sol mostrándose solo á intervalos. Al anocheecer empezó á llover pero de un modo muy débil.

Ayer apenas se vieron algunas de las golondrinas que en número tan exorbitante aportaron el domingo á esta ciudad. Parece que con la venida de la bonanza abandonaron la isla á la cual solo tocaron para tomar algún descanso.

El vapor *Nuevo Mahónés*, salió puntualmente ayer tarde para Mahón con la correspondencia y pasajeros.

El domingo por la tarde en la murralla cerca de la puerta de la Calatrava, una docena de muchachos, ya desmogados, se entretenían tirando piedras á las golondrinas, que como venían cansadas tenían el vuelo muy bajo, y efectivamente no hirieron á ninguna; pero le acertaron á una niña que pasaba, á una señora y á un caballero.

Claro: como que los municipales, serenos y demás electores estaban acarreado sufragios, los eternos enemigos del reposo, los muchachos, vemos al decir, campaban por su respeto y fastidiaban al prójimo.

Se impone la necesidad de establecer el teléfono inter-insular en esta isla. No hay para que aducir razones ni argumentos con el fin de probar lo que se prueba por sí sólo y por lo mismo se hace indispensable apoyar este pensamiento y apartar de su realización los obstáculos ó los inconvenientes que lo estorben ó dificulten.

Uno de estos obstáculos es la cuota que por derechos al Estado exigen las tarifas hoy vigentes, cuota que en esta isla no es posible satisfacer y por lo mismo imposibilita á su vez el establecimiento de un teléfono general entre todos los pueblos de la isla.

Ahora es la ocasión de que los diputados á cortes por esta provincia, especialmente los ministeriales, hagan observar al Director general de comunicaciones ó si á mano viene, al mismo Ministro de la Gobernación, la conveniencia de rebajar dichas tarifas en provecho de esta isla y también en beneficio del Tesoro, porque de rebajarlas se establecerá el teléfono y el Tesoro tendrá ingresos de que no disfrutará si no se rebajan.

Abordo del vapor francés *Merry*, que según dijimos iba de Argel á Marsella y recaló por causa del mal tiempo en nuestro puerto, había embarcados 44 pasajeros, los cuales eran todos árabes que iban á hacer un viaje á Francia.

Ayer quedaron desocupados de los muebles y demás enseres de que habían sido surtidos, los colegios electorales de este distrito municipal.

De los veinte y seis carruajes de alquiler que suelen estacionarse en las calles de la Marina y de Sagrera, sólo dos son tirados por una caballería en la actualidad. Los restantes lo son por dos.

El año pasado por este mismo tiempo, escosamente había una mitad de ellos que llevasen dos caballos, de modo que la innovación que hacemos observar se ha verificado desde que se hallan establecidos los coches Riperts.

De estas observaciones se deduce la consecuencia de que este nuevo sistema de coches no solo no debe haber perjudicado á los de alquiler sino que éstos han mejorado sus condiciones de tracción desde que están establecidos aquéllos.

Ayer á las diez de la mañana y bajo la presidencia del M. I. Sr. D. José Muntaner, Dean de la santa iglesia Catedral, se reunió el Cabildo, celebrándose el primer ejercicio de las oposiciones á la plaza de canónigo penitenciario. La concurrencia que asistió al acto fué numerosa y escogida.

Hoy á las diez se sortearán los puntos sobre que ha de disertar el miércoles á la misma hora el opositor D. Jaime Ferrer, al cual objetarán D. Pedro José Campins y D. Juan Lladé.

Según ya presumíamos, las observaciones que la Comisión Hidrográfica se proponía verificar el domingo por la mañana no pudieron tener efecto por causa de estar nublado cuando salí sol.

En el tren que llegó ayer á las diez de la mañana, fueron conducidos por la Guardia civil, cuatro presos, que como procesados deben asistir al juicio por Jurados, de la causa que ha de

verse hoy y días sucesivos en el local de esta Audiencia.

Ayer volvió á repetirse uno de estos actos que por la criminalidad que encierran, no hay palabras bastantes para calificarlos cual se merecen. El tren de pasajeros ascendente de las dos y quince de la tarde de ayer, chocó con dos enormes piedras en las inmediaciones de San Borja, resultando con averías en el freno que llevaba; no ocurriendo, por casualidad, mayores consecuencias.

La Guardia civil está practicando activas gestiones para el descubrimiento de los cafres.

El M. I. Sr. D. Enrique Raig, inmediatamente después de terminado el ejercicio de oposiciones celebrado ayer en la Catedral, acompañado del canónico Sr. Castell, salió para Esporlas, en cuyo pueblo se encuentra desde el domingo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Boletín Judicial

A las diez de esta mañana se reunirá el Tribunal del Jurado para ver la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Baltasar y Pedro Veñy y Juan Ramon acusados del delito de homicidio; Antonio Manresa y dicho Baltasar Veñy, del delito de disparo de arma de fuego y lesiones; el mismo Baltasar, del de lesiones menos graves; Baltasar, Jaime y Pedro Veñy y Magín Juan y Antonio Ramon, de otro delito de lesiones menos graves; y otros trece procesados, acusados todos del delito de desorden público causando tumulto y turbando gravemente el orden en una reunión numerosa autorizada por la autoridad competente, los cuales hechos tuvieron efecto en la tarde del diez y ocho de Mayo del año último en la casa titulada Can Gelabert, del término de la villa de Felanitx en ocasión en que estaban algunos campesinos celebrando un baile, resultando heridos algunos de ellos y habiendo fallecido Antonio Marimó el día siguiente á consecuencia de tres lesiones, con instrumento cortante contundente, que le fracturaron los huesos del cráneo, mortales de necesidad.

Defienden á los procesados los letrados don Luis Castellá, D. José Sociaz y D. Miguel A. Riera, y los representan los procuradores D. Jaime Salom y D. Andrés Muntaner.

Por el Tribunal correspondiente han sido aprobados para ejercer el cargo de Secretario de Juzgado municipal, seis de los ocho individuos que habían solicitado examen.

Elecciones municipales

Ultimas noticias

Los datos que hemos podido averiguar desde que cerramos nuestra edición de ayer en nada alteran la impresión general que consignábamos.

Las elecciones fueron completamente tranquilas en toda la provincia, si se exceptúa lo de Santa Eulalia no comprobado todavía.

Respecto á Palma, únicamente en el colegio de S. Magín parecía que una porción de electores trataba de hacer presión á la mesa para una componenda, la cual fué rechazada por el buen sentido del presidente y de los interventores, haciéndose, empero, necesario que aquél reclamase aumento de fuerza al Alcalde, pues la que tenía á sus órdenes no se consideraba suficiente para contener cualquier demasia que se intentase.

Afortunadamente la actitud resuelta del señor Sansaloni fué buena parte á contener los desmanes que acaso se habían resuelto de antemano cometer.

El Alcalde de Ibiza manifestó telegráficamente al Gobernador civil que no tenía noticia alguna de aquellos sucesos, sin que se hayan recibido los detalles que se pidieron al Alcalde de Santa Eulalia.

En Alayor (Menorca), según telegrama del Alcalde se siente alguna agitación entre los elementos de oposición que han obtenido el triunfo y por éste motivo se ha reforzado el puesto de la Guardia civil de aquella villa á fin de evitar los disturbios que parece temer dicha autoridad.

Ahora, continuemos los detalles de la elección en los pueblos que no alcanzaron á nuestra edición de ayer.

Andraitx

En este pueblo quedan elegidos 6 independientes y un republicano.

Algaida

Todos los 6 candidatos elegidos son adictos.

Bañalbufar

Resultado, según los datos del Gobierno civil: 2 adictos y 2 fusionistas.

Calviá

Quedan elegidos 5 adictos.

Capdepera

Elegidos: 2 conservadores y 3 fusionistas.

Campanet

Elegidos también los 5 candidatos adictos.

Estalencós

En este pueblo no hubo votación el domingo

último, por no haberse podido constituir las mesas.

Esocora

Han resultado elegidos 3 conservadores.

Lluchmayor

Por correo nos llegan más detalles sobre las elecciones verificadas en Lluchmayor, en donde según ya dijimos ayer, triunfaron 6 conservadores contra tres liberales de la fracción denominada de Mataró.

Los conservadores elegidos fueron D. Pedro José Mulet Pascual, por 379 votos; D. Antonio Salvá Mataró, 380; D. Bernardo Contestí Salvá, 348; D. Damián Taberner Sbert, 333; don Miguel Salvá Obrador, 179; D. Bernardo Carbonell Catañy, 174; los liberales monárquicos, D. Mateo Gamundí Salvá, 380 votos; D. Miguel Mataró Verdura, 332; D. Antonio Salvá Torrens, 179.

María

Elegidos 6 conservadores.

Pollensa

En esta población corresponden todos los puestos al Gobierno, siendo conservadores los 8 elegidos.

San Juan

Elegidos los 5 candidatos, todos adictos.

Sansallas

Cuatro adictos, 1 fusionista y 1 independiente.

Valdemera

Según los datos que hemos recibido, han sido elegidos 3 adictos y 2 independientes.

Respecto de Menorca sabemos que en Mercadal han triunfado 4 adictos y 2 fusionistas; en Ferrerías todos los adictos y en Villarcas 3 adictos y 2 fusionistas.

Debemos rectificar los datos que dábamos ayer respecto á Arjá: en este pueblo han sido elegidos 4 conservadores y 2 fusionistas.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 8 de Mayo

Circular para que haya orden en las elecciones municipales.

División electoral de los términos de Algaida y San Juan Bautista de Ibiza.

Arrendo de los derechos de consumos de Porreras y Llubi.

Venta de tres fincas, situadas una de ellas en el término de Petra y las otras en el de San Juan.

Aviso á los que tengan que reclamar contra D. Antonio Maria Sbert, como Registrador cesante de la propiedad de este partido judicial.

Sentencia del juzgado del distrito de la Lonja, dictada en autos seguidos á instancia de D. Pedro Miguel Verniere y D.ª Elisabet Antonieta Spotorno.

Llamamiento á Manuel Juliá Viecián o carabinero que sirvió en estas islas, para que declare en causa de contrabando.

Cuenta de caja del municipio de Capdepera.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Compras efectuadas por la Administración Militar.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 14 de Mayo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 16 de Abril, declarando que D. Juan Tomás Saavedra Palomino, registrador de la Propiedad de Puebla de Sanabria, ha contraído un mérito especial por los trabajos de organización de dicho Registro.

Junta de Censos pasivos.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la primera quincena del mes de Mayo último.

Oficinas públicas

D. Guillermo Gelabert Agente recaudador de los recaudos municipales de las Contribuciones Territorial é Industrial.

Hago saber: que la cobranza de dichos recaudos correspondientes al 4.º trimestre de 1890-91 tendrá lugar durante los días 1.º al 25 del actual, verificándose el domicilio por los recaudadores auxiliares D. Alberto Sandelx, D. Juan Isidro y D. José Torrijos desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

El cobro de cuotas del término de Palma y Arrabal y las de los contribuyentes que no hayan pagado á domicilio, se verificará por el agente D. Guillermo Gelabert en las oficinas de recaudación, durante los días señalados para el cobro á domicilio y será de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Los indicados recaudadores auxiliares irán provistos de los documentos que acrediten su responsabilidad y cargo, que deberán exhibir lo

á todo contribuyente que lo exija.—Palma primero Mayo de 1891.—Guillermo Gelabert.

Pasatiempos

En un gimnasio. — Trabaja usted en el trapezio? — Sí, señor.

— Y sabe usted ya dar saltos mortales? — No señor, aún no he pasado de los veniales.

El general pasa revista á un regimiento, y se detiene delante de la cantinera.

— ¡Perfectamente! ¡Ojalá todos los hombres de la brigada estuvieran tan bien formados como usted!

Diálogo entre una jovencita y un doctor:

— Al levantarse esta mañana he sentido el corazón muy comprimido,

— Comprimido, ¿y por quién? —añadió el médico sonriendo.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continúa en Sta Catalina de Sena: exposición á las seis y enseguida se rezará la primera parte del Santo Rosario; á las once la segunda, y al anocheecer la tercera y el ejercicio del mes de Mayo y después la reserva.

En Montesión, á las siete y media de la mañana, durante una misa, se verificará ejercicio en honor de San Alonso Rodríguez.

Visita á la Corte de María

En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Academia de Preparación

Está dispuesta á darla para el examen de signaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta Imprenta.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 8.—Varones, 1; Hembras, 2.

Día 9.—Varones, 3; Hembras, ninguna.

Matrimonios

No se registró matrimonio alguno en ambos días.

Defunciones

Día 10. Ninguna.

Día 11. Miguel Nicolán Soryera, casado, de 39 años, Hospital, de bronquitis crónica.

Bernardo Labrés Juliá, de un mes, calle del Moró, de ictericia.

Aña Cabot Lasala, casada de 63 años, calle de la Merced, de catarro pulmonar.

Asesores Civiles

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2 varones—Alta, ninguna.—Defunciones, 1 varón.

Día 11. Entradas, 4; 3 varones y 1 hembra—Altas 2; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos, con celajes en el alto y al S.; horizontes libres los del mar y del E. y cerrados los restantes: llueve hacia los montes.

Idem del viento.—N. N. O. fresquito.

Idem de la mar.—Llana, y rizada en las playas y senos cabrillada en 1.º medios.

Buques de la vista.—Ninguno.

Vigía de Puerto.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 11. FONDEADOS

Vapor español *Lillo*, de 405 ton., matrícula de Palma. cap. D. Pedro Anlet, con 28 trip. 13 pas. y valija De Valencia en 10 horas.

DESPACHADOS

Día 11

Vapor español *N. Mahónés*, de 398 ton., matrícula de Palma. cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 17 pas. y valija. Para Mahón.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 10

Bueyes, 2.—Vacas, 7.—Terneras, 2.—Ovejas, 19.—Corderos, 88.

Día 11

Bueyes, 1.—Vacas, 4.—Terneras, 1.—Ovejas, 5.—Corderos, 60.

DOÑA ANA CABOT Y LASALA

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su esposo D. José Espinosa, sus hijos, hijos políticos, sobrinos, primos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la difunta se celebrará esta mañana á las 10 en la Real Capilla de Palacio.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Asenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto). 7 mañana y 5:45 tarde. De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5:45 f.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana, 5:55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondría. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondría.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alondría y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations: Palma 11 de Mayo, Dinero, Crédito Balcár, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Sociedad General Mallorquina, Bonos municipales, La Isla Marítima, Madrid 11 Mayo (Cotización particular), Barcelona 11 Mayo (Cotización de la tarde), Paris 11 Mayo.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for May: MAYO, Lunes nueva el 8, Cuarto crec. el 15, Sol: sale á las 4 h. 44, Pónese á las 7 h. 9, HOY 12, MARTES, 1809.—Entrada de los ingleses en Oporto, 1704.—Muere el orador sagrado Luis Bourdaloue, MAÑANA 13, MIERCOLES, 132—Stos. Pangracio 233 y Domingo de la Calzada, 133—S. Pedro Rega-lado, y Stas. Argentea y Gliceria vgs. y mrs.

Servicio de la Compania TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón. El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor REINA MERCEDES para Puerto Rico, Habana Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. Línea de Filipinas. El 3 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA para Port-Saíd, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos Aires. El 1.º de Mayo de Cádiz, vapor CATALUNA para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Servicios de Africa. Línea de Marruecos. El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger. De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Notable

En el establecimiento de vinos y licores situado en la calle de la Constitución número 114 se sirve á domicilio vino tinto de Binisalem á 40 céntimos la botella. Se hace un depósito previo de 25 céntimos por razón del envase. En el mismo establecimiento se ha recibido un surtido de vino de Jerez especial para enfermos que se expende á 5 pesetas la botella.

Sociedad del Alumbrado por Gas

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía á 8 REALES se vende ahora á 1.50 pesetas los 40 Kilos. Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16. ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.—La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.—Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.—Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra producen un cok de inferior calidad.—La Sociedad destila carbonos ingleses.—No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.—Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija. Dirección de la Provincia, calle de Serriñá, número 21, principal.

Se venden algunos carruajes de diferentes hechuras y tambien algunos caballos. Para informés dirigirse á José Llobet guardianero.—Plaza del Mercado. 8-2

Venta

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una vidriera, buena para cualquier clase de establecimiento. Darán razón, Santo Domingo n.º 40.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolatur Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolatur Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolatur Padró.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 50 ptas. los 100 Kilogramos

DROGUERÍA DE JOSÉ JUAN, (Nueva)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á sus parroquianos y al público en general, que ha recibido una partida de sulfato de cobre, declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos, por el profesor químico D. Pedro Estelrich, en carta de 7 de los corrientes, que á la letra dice así:

«Sr. D. José Juan—Droguería—Palma—Muy Sr. mio: recibí hace unos días la muestra de sulfato de cobre comercial que se sirvió remitirme para que lo ensayara y le diera mi dictamen sobre su calidad y condiciones para aplicarlo á las viñas contra el mildew.—Si he tardado más de lo que V. esperaba, débese á que mis ocupaciones no me han permitido terminar hasta hoy el ensayo de dicho producto y debe V. saber que sin este requisito, no podía aconsejar á los agricultores de esta Isla el empleo de su mercancía, por que no debo abusar de la confianza que puedan tener en mí.—Una vez analizado su sulfato y visto que no llegan al 6 p. las impurezas que contiene, lo declaro de buena calidad para el objeto y añado que en mi sentir debe emplearse contra el Mildew en la siguiente fórmula.

»Agua, 100 litros.—Sulfato de cobre, 2 kilogramos.—Cal apagada, 700 gramos. »Hagase una papilla con la cal y unos litros de agua sin que queden grumos, fíltrese por regilla—Disuélvase por otra parte el sulfato en el agua restante y mézclense los dos líquidos—Con este caldo deberán darse á la viña tres aspersiones ó pulverizaciones, la primera en la segunda quincena de Mayo, la segunda hacia fines de Junio y la tercera al finalizar el mes de Julio.—Los pulverizadores de que se hallan provistos la mayoría de nuestros agricultores economizan mucho líquido; hacen el trabajo más perfecto y se abrevia la operación, por su rapidez.—Con la mayor consideración se repite su más atento S. S. Q. B. S. M.—Pedro Estelrich—Palma 7 de Abril de 1891».

El referido dueño se permite esperar que sus parroquianos y el público le favorezcan con sus pedidos, persuadido de que con dicho producto se obtendrán iguales resultados que en los años anteriores, pues además del análisis químico practicado por tan respetable profesor, lo garantiza el proceder de la misma casa que el expendido al público en los referidos años.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Baleárica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Tesoro de la enfermedad

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.

35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia.

Depositarios generales para España

Sres. Pano y C.ª, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

Se vende un espejo grande con marco negro. Razón san Elías, 30, principal.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico.

Sombreros

Se ha recibido del extranjero para la próxima estación un elegante surtido de sombreros de paja fina para señora y caballero á precios sumamente módicos en casa de Nadal Ferragut calle del Sindicato n.º 122.

Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Advertisement for electrical installations: Instalaciones eléctricas, DON SEBASTIAN HOMS. Colocación de para-rayos, con aparatos de comprobación, timbres eléctricos, líneas telefónicas, alumbrado eléctrico, motores eléctricos, electricidad médica y galvanoplastia. Participo al público que no estando asociado para esta clase de trabajos con persona alguna, toda consulta ó trato para instalaciones deberá ser personal y en mi casa—oficina calle de San Cayetano, número 11 entresuelo.

ISLEÑA MARÍTIMA

Viaje á Argel

El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel uno de los vapores de esta Compañía á las 2 de la tarde admitiendo carga y pasaje. Despacho, Palacio 26.

Se vende una casa de bastante cabida, con una espaciosa sala tres cuartos dormitorios, corral y pozo, situada en la calle de la Fábrica (Arrabal de santa Catalina). Para más informes: dirigirse en la misma casa n.º 91.

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc. 4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.